



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL



NOTA ACLARATORIA

31 de julio del 2019

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Bonito Oriental del departamento de Colón, por medio de la presente ACLARA que en este Municipio hasta la fecha, **no se extiende licencias ambientales que respalden proyectos que aporten financiamiento o servicios del departamento del control tributario.**

Y para fines estime conveniente se extiende la presente a los 31 del mes de julio del 2019.

ATTE:


COORD. DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL